



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Acta Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Dictamen del Programa Graduado/a Embajador/a

---

Dictamen del Programa Graduado/a Embajador/a

Facultad de Ciencias Económicas (UNC)

CONVOCATORIA 2026 (Primer llamado)

En la ciudad de Córdoba, a los 30 días del mes de Abril de 2026 se reúne la Comisión conformada por la Mgter. Natacha Beltran, la Dra. María Cecilia Gáname, el Lic. Lautaro Blatto y el Cr. Diego Nazrala.

La mencionada Comisión procedió a revisar las postulaciones presentadas, en un todo de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Se detallan a continuación las propuestas presentadas y posteriormente se explicita la resolución respecto a cada postulación aceptada.

Listado de postulaciones (en orden alfabético por apellido):

1. MBA. Castro, Carina Noemí (DNI: 25.603.772): La postulante ha sido docente de nuestra casa. Su propuesta consiste en consolidar la presencia de la FCE en Paraguay, mediante la creación de vínculos institucionales, académicos y profesionales que promuevan la cooperación, la innovación y el intercambio de conocimiento entre la Facultad y organizaciones internacionales. En el plan de trabajo se propone una triple vinculación, académica, profesional y empresarial, al tiempo de difundir la oferta académica en medios y eventos académicos, fortaleciendo además la participación de egresados UNC residentes en Paraguay.
2. Dr. Gallo Mendoza, Gustavo (cédula de ciudadanía 1.711.850.634): Su propuesta consiste en vincular a la FCE-UNC con la UASB-E para el trabajo en proyectos de vinculación, investigación, docencia e intercambio estudiantil, promoviendo la cooperación y transferencia de conocimiento. Impulsar proyectos de vinculación con el entorno social y productivo, con especial énfasis en sostenibilidad, innovación, transformación digital y economía del conocimiento. Facilitar la participación conjunta en redes académicas y eventos internacionales. Fortalecer la visibilidad institucional de la FCE-UNC en Ecuador.
3. Cr. Insaurrealde, Agustin (DNI: 33.989.330): Su propuesta consiste en promover convenios de intercambio académico y la vinculación institucional entre la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba y universidades, asociaciones y

redes académicas de Barcelona, fortaleciendo la proyección internacional de la Facultad y su comunidad graduada, a través de la realización de reuniones con universidades e instituciones académicas locales para explorar acuerdos de cooperación; organización de encuentro de graduados/as de la UNC en Barcelona; la participación en eventos académicos y culturales, y difundir las iniciativas de la FCE-UNC en redes profesionales y espacios de intercambio internacional.

4. Lic. Manuali, Luciana (DNI: 40.906.793): La postulante ha sido docente de nuestra casa. Su propuesta consiste en Fortalecer los vínculos académicos, docentes y de investigación entre la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba (FCE-UNC) y la Facultat d'Economia i Empresa de la Universitat Autònoma de Barcelona (FEiE-UAB). Relevar programas de movilidad o convenios vigentes entre la UNC y universidades españolas, en particular con la UAB, e identificar mecanismos de articulación. Promover un canal de intercambio estudiantil de la FCE-UNC y programas equivalentes en la UAB, ya sea mediante convenios bilaterales o programas Erasmus + abiertos. Explorar posibilidades de colaboración en investigación. Difundir la oferta académica y las oportunidades de vinculación de la FCE-UNC entre estudiantes y docentes de la FEiE-UAB y otras instituciones en Europa.
5. Cr. Muñoz, Luis Ezequiel (DNI: 39.738.231): Fortalecer los vínculos académicos y profesionales entre la FCE-UNC y el ecosistema internacional de Ciencia de Datos y Fintech, promoviendo oportunidades de cooperación, aprendizaje y visibilidad institucional. Ofrecer webinars y charlas virtuales, en coordinación con la Secretaría de Extensión, sobre temas vinculados al análisis de datos, IA aplicada a negocios y desarrollo profesional en el exterior. Participar como expositor en ciclos de charlas o eventos presenciales o virtuales, organizados o promovidos por la FCE-UNC. Colaborar con la FCE-UNC en la creación de una red activa de graduados en el exterior, que fomente el intercambio de experiencias y oportunidades de aprendizaje.
6. Lic. Saluzzio, Nahuel (DNI: 32.772.996): Su objetivo es conectar a la comunidad de argentinos en el Reino Unido y nutrir su crecimiento personal y profesional, al mismo tiempo que apoyar el desarrollo socio-económico de Argentina. Para lo cual propone una reunión exploratoria entre autoridades de la Facultad y representantes de Aparu para identificar oportunidades de colaboración. redacción y eventual firma de una carta de intención, definiendo áreas prioritarias y expectativas. elaboración y firma de un acuerdo marco de cooperación. implementación de las primeras actividades conjuntas, priorizando aquellas de impacto académico y de proyección internacional.

Evaluación de presentaciones (ordenadas alfabéticamente por apellido del profesor solicitante)

Los criterios de evaluación utilizados son los establecidos en las bases:

- a. Referentes al plan de trabajo: Fundamentación y objetivos; pertinencia y relevancia de las actividades propuestas; resultados esperados; cronograma de trabajo. Se considerará el impacto institucional relevante para la FCE.
- b. Referentes a los antecedentes del postulante: Formación Académica; cargos docentes y de investigación; antecedentes de investigación; producción en investigación; formación de investigadores (tesistas de posgrado y becarios en particular).

Esta comisión considera, para la primera convocatoria del programa, la exclusión del postulante MUÑOZ, Luis Ezequiel. Su propuesta no resulta admisible debido a que no es posible apreciar cuál es su contribución a la internacionalización de la Facultad; el plan de trabajo no coincide con los lineamientos del programa.

En función de lo anteriormente expuesto, esta Comisión propone como embajadores a los/as siguientes graduados/as:

1. MBA. Castro, Carina - DNI: 25.603.772

2. Dr. Gallo Mendoza, Gustavo - Cédula de ciudadanía 1.711.850.634
3. Cr. Insaurralde, Agustín - DNI: 33.989.330
4. Lic. Manuali, Luciana - DNI: 40.906.793
5. Lic. Saluzzio, Nahuel - DNI: 32.772.996

Esta Comisión remarca la obligación estipulada en las bases de la presente convocatoria de realizar un informe periódico relativo al desarrollo de las actividades que dieron lugar a la designación que se propone, con el fin de favorecer la transmisión de los resultados de las actividades realizadas durante la vigencia de su designación.

La designación de los Embajadores Graduados deberá ser por el término de un año de acuerdo a lo dispuesto por RHCD 484/2024.